

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 62/2014

VISTO- Ítem 2., de Acta N° 10, de fecha 7 de mayo de 2014, el Concejo del Municipio de La Paz, plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1- Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de mayo del corriente serían de U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL
RESUELVE:**

1. Aprobar el estimativo del gasto del mes de mayo en U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil) para diversos rubros.
2. Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 3 en 3.

Sergio RACERES
Arístide BARRERO
ANIBAL CASTILLO
JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz